



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Popayán veintiocho (28) de agosto de dos mil doce (2012)

FIJACIÓN EN LISTA

Negocio fijado en lista por lista por el término de un (1) día, hoy, veintiocho (28) de agosto de dos mil doce (2012), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado del recurso de apelación, obrante a folios 87 a 88 del cuaderno principal, interpuesto por la apoderada de la parte demandante contra el auto de interlocutorio N°0114 del 21 de agosto de 2012, notificado mediante Estado N°130 de agosto 22 de 2012, de conformidad con el numeral 2° del artículo 244 del C.P.A.C.A. dentro del siguiente proceso:

Expediente N° : 19001333300520120011600
Demandante : JOSÉ LUIS ALVAREZ CALAO
Demandado : INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO - INPEC
Acción : REPARACIÓN DIRECTA

La suscrita Secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy veintiocho (28) de agosto de dos mil doce (2012), por el término de un (1) día.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria